



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

### ACTA

#### **DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO, LLEVADA A CABO EL MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN LA ZONA C DEL EDIFICIO G DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO**

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares** Da la bienvenida a los presentes iniciando sesión en el entendido que debido a los trabajos legislativos los demás diputados que se encuentran en el pleno se irán incorporando así que en atención a los invitados se dio inicio a la sesión teniendo como invitados a la hermana Leticia Gutiérrez Valderrama directora general de Scalabrinianas Misión para Migrantes y Refugiados, Sección México, Distrito Federal es Licenciada en filosofía social, con especialidad en la movilidad humana por la Universidad Pontificia Urbaniana en Roma. Asimismo, es licenciada en comercio internacional por la Universidad de Guadalajara. Y actualmente es secretaria ejecutiva de la Dimensión Pastoral de la Movilidad Humana de la Conferencia del Episcopado Mexicano. Fundadora de la Organización que acompaña y protege a las Personas Migrantes que se encuentran en México, scalabrinianas.

De esta manera hace uso de la voz la Ciudadana **Leticia Gutiérrez Valderrama**, explica el **porqué de las misiones en Honduras**, se cuentan con más de 70 casas de atención migrantes de Centroamérica derivado de los múltiples fenómenos por los que atraviesa Centroamérica en específico Honduras, se integró una comisión compuesta por algunos representantes de diferentes organizaciones de Centroamérica, de México y Estados Unidos, estuvieron otras compañeras de Latin American World, Lisa Howard, representando a Guatemala el padre Luis, representando a Neylac, una de las organizaciones muy importantes en Estados Unidos, Patricia Montes y por supuesto de aquí de México estuvo su servidora y la anfitriona, que fue la hermana Lidia Mara,

Explica de manera concreta todos los objetivos que persiguen, haciendo estudios concretos y de campo, inclusive visitas a estaciones migratorias entre Guatemala y Honduras , así como

1



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

organizaciones de apoyo al migrante Hondureño y de Derechos Humanos, concluyendo que una de las principales causas de la migración desde Honduras es la violencia y la impunidad, la violencia en Honduras. Constitucionalmente en Honduras, cualquier hondureño mayor de 18 años puede tener constitucionalmente tres armas en su poder. Resaltando que es una violencia generalizada, ocasionada no solamente por las pandillas o por las maras, esta violencia es también generalizada por el crimen organizado y no menor la falta de empleo. El abuso sexual de menores es una causa no menor en la migración generando así una crisis migratoria que se debe de atender de inmediato. Comenta que como organización SMR se trabaja con migrantes víctimas del delito, en lo que va de 2014 al 2015 se tienen acompañados a 459 migrantes entre ellos víctimas del delito, entre ellos migrantes que en su tránsito por México han sufrido secuestro, extorsión, violaciones sexuales, robo de sus pertenencias y uno no puede explicarse cómo esta población que viene de estas condiciones tan miserables, tan forzadas que viene de estas condiciones donde los grupos delincuenciales les están obligando a salir encuentren en México en lugar de una consideración a una protección internacional, encuentren en México barreras que les expongan nuevamente a una violencia sistemática y regional.

Como dato interesante y relevante comenta el 29.3 por ciento de las autoridades que más delitos comenten contra la población migrante es la Policía Federal, 29.3 por ciento de delitos y de violaciones a los derechos humanos, seguida de los migrantes, de pronto, cuando transitan por México no saben identificar quiénes son estas otras autoridades, las policías municipales, el 22.4 de las policías municipales son las que cometen también violaciones contra los migrantes. El gobierno mexicano debe implementar políticas públicas dirigidas a prevenir, proteger y sancionar los delitos y las graves violaciones a los derechos humanos de que son víctimas la población migrante hondureña y centroamericana en nuestro territorio, brindando una atención adecuada a las víctimas y a sus familias, reconociendo su derecho a una adecuada repatriación y reparación del daño, concluye pidiendo que esta legislatura implemente mecanismos que atiendan este fenómeno de manera integral.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

El Diputado Gonzalo Guízar agradece la participación de Ciudadana Leticia, al mismo tiempo menciona la presencia de Federico y a Mario Ventura, quien es presidente de la Asociación México Migrante.

Antes de iniciar la sesión se le concede la palabra a **El ciudadano Edgar Corzo Sosa quien agradece**

la invitación comentando que desde la quinta visitaduría general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se tiene encomendada la tarea de velar por los derechos humanos de las personas migrantes, además de las personas agraviadas, periodistas, por la personas defensoras de derechos humanos, y también tenemos un programa contra la trata de personas.

Comenta que el flujo migratorio es muy intenso actualmente y que se han reforzado las medidas en materia de Derechos Humanos, sin embargo en el tema de procuración de justicia aún hay serias deficiencias como antecedente está ahora famosa niña de Ecuador que hoy todos sabemos el desenlace fatal y todo derivado de una falta de aplicación de justicia y sobre todo de la omisión del Ministerio Público, haciendo hincapié en la debida atención a niñas, niños y adolescentes en contexto de migración no acompañados y su manifiesta vulnerabilidad.

Resalta que en las estaciones migratorias hay que señalarse se han hecho más de mil 200 visitas, mil 200 visitas que nos permiten conocer de las quejas que se presentan al interior de las estaciones migratorias, por último comenta el tema particular, que es la situación de la repatriación. Hemos visto como en recientes flechas hay flujos migratorios muy importantes de connacionales nuestros.

Después de un receso prosigue comentando la necesidad de la documentación pertinente de los connacionales en Estados Unidos se recomienda que la hoja de repatriación funja también como identificación para que puedan tener acceso a manejo de sus cuentas bancarias entre otras cosas. También se comenta de otro grave problema de nuestros connacionales al regresar al País, y es



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

que se le dificulta la reinserción al ambiente laboral, y es importante implementar algún programa ya que muchos de ellos son mano de obra calificada inclusive. Por ultimo comenta que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos está por por lanzar el día 19, el Programa Contigo a Casa, esto significa que nuestros connacionales que vienen de vacaciones a territorio nacional se les dé el acompañamiento correspondiente, que no tengan problemas de derechos humanos, y puedan así, ejercer sus derechos de una mejor manera.

Se le concede el uso de la palabra al **ciudadano Mario Ventura y comenta que** el proyecto México Migrante, al cual representa, es una agrupación que como ejes rectores tiene la defensa de los derechos humanos de cualquier migrantes, sea migrante de paso, sea inmigrante, etcétera y también se lucha por la dignificación de nuestras familias en México, significa el que los legisladores vean la situación no solo de manera estadística sino con el corazón, que sepan lo que nuestros migrantes viven y lo que sus familias viven en nuestro país. Por último agradecen a la diputada María Luisa, a la diputada Liliana, al diputado Guízar por haberlos acompañado a la asamblea binacional en Houston, Texas, en donde pudieron escuchar de viva voz los sentimientos de nuestros migrantes.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares** declarara a todos los presentes, con base en el artículo 39-150, fracción IV de nuestro Reglamento Interior, en sesión permanente esta reunión tercera ordinaria esto significa, que en cualquier momento nos podemos de acuerdo los integrantes de la comisión y nos reunimos para continuar lo que nos motivó a reunirnos con los puntos ya en cartera.